



PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS SOBRE ANTECEDENTES DE CANDIDATOS A DIRECTOR

Enersis Chile S.A. (la "Sociedad") estima que es conveniente que sus accionistas puedan informarse respecto de los candidatos a Director de la misma con la debida antelación a la celebración de la junta de accionistas en deba procederse a su elección.

Con ese fin, mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de 27 de octubre de 2016, se ha acordado adoptar la política consistente en que, en el evento que la información referida a un candidato a Director sea oportunamente entregada a la sociedad por parte de dicho candidato, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas, en el sitio web de la misma, la información que contenga la experiencia y perfil profesional de ese candidato a Director, con al menos diez días de anticipación a la junta de accionistas respectiva.

En la misma sesión, el Directorio ha acordado que, con la misma anticipación referida, la compañía ponga a disposición de sus accionistas en la página web de la misma, información sobre si cada candidato a Director mantiene o ha mantenido en los últimos 18 meses, relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza, con el controlador de la sociedad; y con sus principales competidores o proveedores locales, en tanto la información respecto de estos últimos le sea provista por el respectivo candidato.

Este procedimiento se encontrará vigente a partir de su aprobación y deberá ser revisado a lo menos una vez al año a fin de asegurarse que sus términos sean apropiados para sus fines.